



Montevideo, 28 de diciembre de 2018.

R.de D.N°533/2018

Acta 1028

EE2018-67-001-001779

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Coordinadora de Infraestructura Edilicia e Intendencia de la Administración Nacional de Correos, en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto del funcionario Luis Atay C.7420, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL